

**Declaración de Costa Rica en relación a su  
participación,  
En la Asamblea General de la OMPI  
Ginebra, Suiza, del 24 de septiembre al 2 de octubre  
de 2018**

Gracias Señor Presidente,

Primeramente, darle mi sentido pésame por el fallecimiento del Señor Presidente de Vietnam.

Mi delegación apoya la declaración realizada por El Salvador en representación del GRULAC.

Agradecemos su disponibilidad y compromiso en el ejercicio de la Presidencia de estas Asambleas, reconocimiento que hacemos extensivo a los vicepresidentes. Esperamos bajo su conducción llegar a resultados positivos y concretos.

Asimismo, quisiera dar las gracias al señor Director General por su informe y a la Secretaría por la preparación de los documentos que sirven de base para estas Asambleas.

Señor Presidente, Costa Rica ocupa el segundo puesto entre 18 países de América Latina en el Índice Global de Innovación. Ello nos complace, pero reconocemos que tenemos muchos desafíos por delante para profundizar nuestras fortalezas y atacar nuestros desafíos.

Me complace comunicar que la transición 2017- 2018, ha sido un periodo de cambios importantes para la Oficina de Costa Rica, especialmente en temas de infraestructura tecnológica, donde continuamos con un proceso de constante desarrollo, consolidando y optimizando los servicios que se brindan a los usuarios del sistema de propiedad intelectual.

Deseo destacar y expresar mi agradecimiento a la OMPI, y en especial a la Oficina Regional para América Latina y El Caribe, por el acompañamiento que ha dado a la Oficina de Costa Rica durante estos procesos, ya que muchos de estos avances han sido llevados mediante un esfuerzo conjunto. Las actualizaciones de los sistemas IPAS Marca y IPAS Patentes, así como el WIPO Publish, han avanzado de forma

exitosa; y estamos iniciando de la mano de la Organización, la implementación del WIPO FILE como proyecto prioritario para el país.

Respecto al área de signos distintivos, hemos puesto a disposición de los usuarios la versión final del Manual de Signos Distintivos para los países Centroamericanos y República Dominicana, mediante el sitio web de nuestra oficina.

Seguimos trabajando en el Fomento de la PI y en fortalecer la RED CATI de Centro América y República Dominicana.

En temas relacionados con derechos de autor, de especial importancia para nuestro país el análisis de las limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos, así como de las Limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación, y para personas con otras discapacidades, especialmente a la luz del Tratado de Marrakech.

Finalmente, quisiera resaltar la importancia que reviste para nuestro país armonizar el sistema nacional y global de propiedad intelectual con la Agenda de Desarrollo 2030 a efectos de no dejar a nadie atrás. Por eso vemos con especial interés los trabajos del CDIP y el proceso CIG para la protección de conocimiento tradicional y folclore.

Muchas gracias señor Presidente.